Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 21 de septiembre de 2022.

VISTO el expediente E-MPA-N°57881-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por adjudicación simple, referente al servicio de impresión de banners e insumos destinados al evento "COFEMA" en Tierra del Fuego 1° Edición" - Asamblea ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente N° 105 a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia el día 6 de octubre del presente año.

Que mediante Resolución Ss. A. L. N°216/2022, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N°10/22, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por la firma "9420 COMUNICACIÓN VISUAL." de ALI, Germán; adjuntando a orden 22 la planilla comparativa.

Que a orden 24 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 27 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "9420 COMUNICACIÓN VISUAL." de ALI, Germán Agustín C.U.I.T. N°20-25742730-8, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 29.400,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8002, RAF 108.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso l), N°1399; Decretos Provinciales N°674/11, N°2840/21, N°05/22 - Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 40/20 N° 912/20 Anexo IV y N° 2062/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por adjudicación simple N° 10/22 que tramita el servicio de impresión de banners e insumos destinados al evento "COFEMA" en Tierra del Fuego 1° Edición" - Asamblea ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente N°105 a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia el día 6 de octubre del presente año; a favor de la firma "9420 COMUNICACIÓN VISUAL." de ALI, Germán Agustín C.U.I.T. N°20-25742730-8, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 29.400,00) en la totalidad de los renglones, ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N° 8002UG, U.G.C. UC8002, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 32/22.-

G.T.F.

Paola Andrea BARROS
Subsec. de Planif. Ambiental y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Producción y Ambiente